

ADENDA AL ACTA DE 26 DE OCTUBRE DE 2023 DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS EN LA CONVOCATORIA 2023 DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA EL APOYO A PROYECTOS DE ACELERACIÓN CULTURAL Y/O CREATIVA EN ANDALUCÍA, AL AMPARO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN TRANSFORMACIÓN Y RESILENCIA- FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA- NEXT GENERATION EU.

Con fecha 23 de octubre de 2023 se celebra comisión de valoración de las solicitudes presentadas en la convocatoria 2023 de concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para el apoyo a proyectos de aceleración cultural y/o creativa en Andalucía. De la comisión celebrada se elabora y firma el acta, por el presidente y el secretario de la comisión, el 26 de octubre .

Con posterioridad a la publicación de la Propuesta de Resolución Provisional del procedimiento de concesión de las subvenciones que se indican y del acta de la comisión de valoración, se presentaron tres recursos potestativos de reposición contra la Resolución de la Dirección de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales por la que se declaraba el desistimiento y se procedía al archivo de solicitudes presentadas en este procedimiento, entre las cuales se encontraban las correspondientes a dichos recurrentes:

- LA DANCE STUDIO GROUP S.L
- COMIC STORES GROUP S.L
- IRENE FERRERO SALVADOR

Con base en las alegaciones vertidas en sus respectivos recursos, y tras ser verificado con la documentación obrante en sus respectivos expedientes, se procedió a la estimación de los mismos.

Tras la revisión de las solicitudes se reúne nuevamente la comisión de valoración el día 10 noviembre de 2023 a las 11 horas, se constituye válidamente la comisión y se otorga la valoración a los tres proyectos correspondientes a las tres solicitudes mencionadas, terminando la sesión a las 11,25 horas.

El Presidente de la Comisión

El Secretario de la Comisión

Fdo.:Francisco Javier Rivera Rodríguez

Fdo.: José Caro González

El presente documento, comprensivo del Acta de la comisión de valoración de tres solicitudes presentadas en la convocatoria de concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para el apoyo a proyectos de aceleración cultural y/o creativa de Andalucía, consta de 1 página firmada y un anexo con la tabla de valoración también firmado.

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ	13/11/2023	PÁGINA 1/2
	JOSE CARO GONZALEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmEBA2KS8BPQCJGEBL6NTWLM787	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

ANEXO

Nº SOLICITUD	SOLICITANTE	1.INTERÉS CULTURAL DEL PROYECTO (Hasta 25 puntos)	2.ORIGINALIDAD, SINGULARIDAD Y CARÁCTER INNOVADOR DEL PROYECTO (hasta 20 puntos)	3. RELACIÓN ENTRE PRESUPUESTO Y CAPACIDAD (Hasta 15 puntos)	4. REALIZACIÓN DE PROYECTO EN SECTORES, TERRITORIOS O ÁMBITOS PRIORITARIOS. (hasta 10 puntos)	5.INCORPORACIÓN DE INDICADORES DE IMPACTOS (hasta 10 puntos)	6.MUJERES EN PUESTOS TÉCNICOS O DIRECTIVOS CON MÁS DE 1 AÑOS DE ANTIGÜEDAD. (hasta 10 puntos)	7. CREACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DERIVADOS DEL PROYECTO. (hasta 10 puntos)	CRITERIOS (Apartado 12 BBRR) (MÁXIMO 100 PUNTOS)
S23/000351		10	5	6	7,5	0	0	0	28,5
S23/000288	IRENE FERRERO SALVADOR	10	5	6	5	0	2,5	0	28,5
S23/000323	LA DANSE STUDIO S.L.	10	5	6	7,5	0	10	7,5	46